Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

Don luis de saltaçar y matanelo Don
Agustin de baeza [illegible] Bartolome [illegible]
[illegible] Salvador de mora Don Juan
[illegible] Don luis [illegible]
Don [illegible] de [illegible]

Alonso [illegible] Jurado =

Salitres En el Ayuntamiento se hiçieron notorias
dos cedulas de su mag. que dios guarde des
pachadas por su consejo de guerra y Junta
de la guerra de españa Refrendadas del
secretario Alonso Perez Cantarero en
que se sirve de mandar se guarden a los
oficiales de la fabrica de salitres y polvora
privilegios que en ellas que sean exen
tos de la Jurisdicion ordinaria en todas
las causas ciuiles y criminales aunque
sean de [illegible] [illegible] y que gozen
de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] = y asimismo sean [illegible]